

ACTA DE LA I SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TONAYA ADMINITRACION 2018-2021



En la población de Tonaya, Jalisco; en el local que ocupa la sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, en la calle Francisco I. Madero con número 80, siendo las 19:00 horas del día 10 (diez) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho) se reunieron con previa convocatoria el C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente Municipal, el Lic. Raúl Arturo Martínez Rosales, Secretario General del H. Ayuntamiento, los C.C. Regidores Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, Lic. Rosa Evelia Robles Arreola, Ing. José Orlando Flores Rosales, C. Silvia Bautista Hernández, Ing. Luis Jesús Gallardo Covarrubias, C. Rubén Díaz Arciniega, C. Librado Vizcaíno Álvarez, C.P. María Elena Grajeda Larios, C. Jaime Pineda Estrella y la C.P. Sandra Avalos Ramírez, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento, administración 1018-2021 y con fundamento en el Artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de extraordinaria, la cual forma parte del libro 1 (uno) de éste Ayuntamiento, dicha sesión desarrollada bajo el siguiente:

SECRETARÍA
GENERAL
Tonaya
2018 - 2021
Gobierno Municipal

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Solicitud de aprobación para que se concedan facultades al C. Juan Esteban Michel Terríquez Presidente Municipal, la C.P. Sandra Avalos Ramírez Síndico y el Lic. Raúl Arturo Martínez Rosales Secretario General, para que concurren a la suscripción del contrato de comodato del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo A.
- V. Solicitud de aprobación para compras, para el C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente Municipal y para el C. Edgar Ulices Michel Rodríguez, Encargado de Hacienda Municipal, por concepto de adquisición de bienes, servicios, arrendamientos, servicios personales (nomina, partida mil presupuestal), materiales, suministros y servicios básicos hasta por 1,000 UMA's.
- VI. Solicitud de aprobación para otorgar facultades al C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente municipal, a la C.P. Sandra Avalos Ramírez, Sindico, al Lic. Raul Arturo Martínez Rosales, Secretario General y al C. Edgar Ulices Michel Rodríguez, Encargado de Hacienda Municipal, para realizar y firmar contratos y/o convenios correspondientes a la necesidad que se requiera.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

El Secretario General nombra lista de asistencia, constatándose de la presencia de los C.C. Regidores Lic. Rosa Evelia Robles Arreola, Ing. José Orlando Flores Rosales, C. Silvia Bautista Hernández, Ing. Luis Jesús Gallardo Covarrubias, C. Rubén Díaz Arciniega, C. Librado Vizcaíno Álvarez, C. María Elena Grajeda Larios, C. Jaime Pineda Estrella, Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza y C.P. Sandra Avalos Ramírez, Síndico Municipal. Existiendo quórum legal, se declara instalada la primera sesión de Ayuntamiento, administración 2018-2021, correspondiente al día 02 del mes de Octubre del año 2018 y validos los acuerdos que en la misma se tomen.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Secretario General da lectura al orden del día, para posteriormente someterlo a votación para su debida aprobación y ejecución. El punto es aprobado por unanimidad.

Librado Vizcaíno, A

Jaime Pineda E.

Rosa Evelia Robles.

Luis Gallardo

Luis Gallardo

Juan Esteban Michel Terríquez

J. Orlando Flores

Silvia Bautista H. Rubén Díaz A.

Raúl Martínez

Mariela del Rosario Grajeda



III. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Secretario General da lectura al acta anterior, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, Administración 2018-2021, con fecha de 02 de Octubre del 2018. Finalmente el punto es aprobado por unanimidad.

IV. Solicitud de aprobación para que se concedan facultades al C. Juan Esteban Michel Terríquez Presidente Municipal, la C.P. Sandra Avalos Ramírez Síndico y el Lic. Raúl Arturo Martínez Rosales Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de comodato del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo A.

El Secretario General expone el punto al Pleno diciendo: "Esta es una gestión que hemos estado trabajando, para adquirir 2 (dos) vehículos para transporte escolar, son donaciones tal cual y no hay que hacer ningún tipo de pago por adquisición; simplemente hay que cubrir los costos por pagos correspondientes a salario del operador, mantenimiento de los nuevos vehículos y combustibles. Tenemos un presupuesto establecido de:"

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	\$7000 mensual	\$84000
MANTENIMIENTO	\$8000 mensual	\$96000
COMBUSTIBLE	\$9000 mensual	\$108000

Mencionando también la obligación de cubrir los costos correspondientes al pago anual del ejercicio fiscal de servicio de GPS alrededor de \$3,000. Así como el pago anual del ejercicio fiscal de la póliza de seguro de la Unidad de transporte, proponiendo un paquete con precio entre 5 y 10 mil pesos anuales, pero finalmente acordando analizar el paquete y precio a contratar.

Surgen algunas dudas y se exponen ciertos comentarios por parte de algunos miembros del Ayuntamiento, mismos que son tratados hasta llegar a un punto de conformidad. Finalmente se aprueba la solicitud expuesta al pleno por unanimidad.

V. Solicitud de aprobación para compras, para el C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente Municipal y para el C. Edgar Ulices Michel Rodríguez, Encargado de Hacienda Municipal, por concepto de adquisición de bienes, servicios, arrendamientos, servicios personales (nomina, partida mil presupuestal), materiales, suministros y servicios básicos hasta por 1,000 UMA's.

El secretario General argumenta lo siguiente: "Esto es alrededor de 80 mil pesos, para poner un límite de gastos, para que en este caso el Presidente y el encargado de Hacienda, tuvieran la facultad para poder hacer estas inversiones sin necesidad de estar convocando a sesión cada que se necesite hacer una inversión de más o menos esta cantidad."

Se concede un pequeño espacio temporal para aclarar algunas dudas de parte de algunos miembros del Ayuntamiento; posteriormente se somete el punto a la votación del pleno. El punto es aprobado por unanimidad.

VI. Solicitud de aprobación para otorgar facultades al C. Juan Esteban Michel Terríquez, Presidente municipal, a la C.P. Sandra Avalos Ramírez, Síndico, al Lic. Raul Arturo Martínez Rosales, Secretario General y al C. Edgar Ulices Michel Rodríguez, Encargado de Hacienda Municipal, para realizar y firmar contratos y/o convenios correspondientes a la necesidad que se requiera.

El secretario expone el punto al pleno, lo anterior fundamentado... Se ofrece un espacio para exponer dudas o comentarios sobre el punto; en el cual no se presenta ninguna participación.

En seguida el punto es sometido a votación del pleno para su posterior aprobación por unanimidad.

Librado, Uicaino, A

Jaime Pineda E.

Rosa Evelia Robles.

LOU GALLARD
Juan Esteban Michel Terríquez

J. Orlando Torres
Raúl Martínez
Solano Bautista H.
Rubén Díaz A.
mp. Exp. 1



VII. Asuntos generales.

- Como primer asunto el Secretario General expone: "En este caso tenemos una solicitud de parte de quien nos estará apoyando como médico municipal, en el turno nocturno y los fines de semana, este es el medico Enrique Díaz Horta. Él antes se desempeñaba en la Jurisdicción de Autlán, nos pide que enviemos un oficio a la Jurisdicción para avisarle deslindarle de responsabilidad del pago de su sueldo."

Se expone también lo siguiente: "no es necesaria la aprobación ya que el Presidente tiene la facultad de otorgar el salario y de contratar al personal que crea conveniente, simplemente es una petición del médico para darle más formalidad al documento."

Se da lectura al oficio ante el pleno para simple información del documento para el que se solicita su firma. También se exponen algunas explicaciones sobre el asunto por parte del Presidente Municipal en donde participan algunos miembros del Ayuntamiento hasta agotar dudas e inconformidades. Finalmente se solicita a los miembros que concedan sus firmas para el documento al final de la sesión.

- Como segundo asunto la Regidora Mariela del Rosario Grajeda Mendoza expone ante el pleno un detalle sobre uso de información oficial de Ayuntamiento, diciendo: "Van varias veces que veo un perfil personal informando algo de Ayuntamiento, yo creo que el encargado de comunicación debe de manejar las redes". Se expusieron algunos casos de publicaciones con evidente desacuerdo en cuanto al manejo de información. Se propuso también, con colaboración de otros miembros del ayuntamiento, tener más cuidado en el uso de la información en redes sociales y que sea publicado primeramente por la página oficial de Ayuntamiento.

Se comenta el asunto hasta conseguir un punto de conformidad.

- Como tercer asunto, se solicita información sobre la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal por parte de la Regidora Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, solicitud que se comenta dentro del pleno y se llega al acuerdo de elaborar un expediente para informarles con la mayor exactitud posible sobre la situación de la Administración recibida.

VIII. Clausura de la sesión.

El secretario General anuncia el último punto del orden del día y le pide al Presidente Municipal que proceda a dar clausura a la sesión.

El Presidente Municipal cierra la sesión diciendo: "Buenas noches, siendo miércoles 10 de Octubre a las 7:44 pm doy por terminada esta primera sesión extraordinaria de cabildo, muchas gracias por su asistencia".

ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

Tonaya, Jalisco a 10 del mes de Octubre del año 2018



**PRESIDENCIA
Tonaya
2018 - 2021
Gobierno Municipal**

Juan Esteban Michel Terríquez
JUAN ESTEBAN MICHEL TERRÍQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Librado Vizcaino, A
Jaime Pineda E

Rosa Evelia Robles.

[Handwritten signature]

Luis Calbardo

Juan Esteban Michel Terríquez

[Handwritten signature]

Silvia Bautista A. Rubin Diaz A.

Raúl Martínez

Rosa Evelia Robles

LIC. ROSA EVELIA ROBLES ARREOLA
REGIDOR

Mariela del Rosario Grajeda Mendoza

LIC. MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA MENDOZA
REGIDOR

J. Orlando Flores

ING. JOSÉ ORLANDO FLORES ROSALES
REGIDOR

Librado Vizcaíno, A

C. LIBRADO VIZCAÍNO ÁLVAREZ
REGIDOR

Silvia Bautista H

C. SILVIA BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

Luis Gallardo

ING. LUIS JESÚS GALLARDO COVARRUBIAS
REGIDOR

M.ª. Elena Grajeda Larios

C. MARÍA ELENA GRAJEDA LARIOS
REGIDOR

Jaime Pineda E.

C. JAIME PINEDA ESTRELLA
REGIDOR

Rubén Díaz A.

C. RUBÉN DÍAZ ARCINIEGA
REGIDOR

Sandra Avalos Ramírez

C. SANDRA AVALOS RAMÍREZ
SÍNDICO



Raúl Martínez

C. RAÚL ARTURO MARTÍNEZ ROSALES
SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO